	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 04</b>
		<b>17/01/2022</b>

Quibdó 29 de agosto de 2023

S764551

Señor(a)  
**ANDRÉS CAMILO ZAPATA MORENO**  
 Representante Legal  
**LINTEK S.A.S.**  
 CALLE 103GG #64D-38 INT 201  
[gerencia@lintek.com.co](mailto:gerencia@lintek.com.co),  
[lintekcolombia@gmail.com](mailto:lintekcolombia@gmail.com)  
 Medellín-Ant.

**Asunto:** Comunicación de aceptación de oferta COQ 2023-066  
 Solicitud de oferta PRQ 2023-036  
 Objeto: RENOVACIÓN DE LICENCIA, SERVICIO STREET VIEW E INCORPORACIÓN DE NUEVOS ATRIBUTOS PARA LA PLATAFORMA HYDROCAZ, QUE UTILIZA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ-CHOCÓ


Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 29 de agosto de 2023 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

**Valor del contrato:**

El contrato tendrá un valor de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$32.796.303), a precios fijos, más IVA de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los ítems a adquirir son:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario sin IVA
1	Licencia para plataforma Hydrocaz	1	AÑO	\$6.554.622

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 04</b>
		<b>17/01/2022</b>

2	Servicio Street View, para la visualización de panorámicas.	1	AÑO	\$2.040.000
3	Adición en campos para personalizaciones y capacitaciones de la plataforma Hydrocaz.	1	GLB	\$24.201.681
	SUBTOTAL			\$32.796.303
	IVA			\$6.231.297
				\$39.027.600

**Plazo de ejecución del contrato:**

El plazo total de ejecución del contrato será de un año a partir de la fecha que se señale en la orden de inicio.

**Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:** Los servicios serán ejecutados en el Municipio de Quibdó- Chocó, de conformidad con los requerimientos de la contratante, realizados a través de la administración del contrato.

**Forma de pago:**

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista, mediante giro directo, o mediante carta de crédito) de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

**Garantías del contrato:**


El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de la solicitud de ofertas.

**Nota:** La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

**Documentos para la Formalización del contrato:**

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.1. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

*Geof.*

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 04</b>
		<b>17/01/2022</b>

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral 4.2.1 **“Documentos para la formalización”** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.»  
 «Demetrio E. Chavez Ibarquen»  
 « demetrio.chavez@aguasdelatrato.com»  
 «Asunto: COQ 2023-066»

Objeto: "Renovación de licencia, servicio Street View e incorporación de nuevos atributos para la plataforma hydrocaz, que utiliza la empresa Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P. Proyecto Aguas Del Atrato En El Municipio De Quibdó-Chocó"

**Para el inicio de la ejecución del contrato**

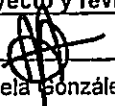
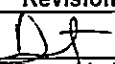
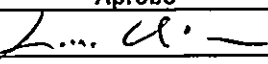
EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del correo electrónico relacionado anteriormente.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 DIRECTORA DE PROYECTO AGUAS DE ATRATO (E)  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Proyectó y revisó	Revisión Técnica	Aprobó
		
Manuela González F. Profesional Proyecto Jurídico	Demetrio E. Chavez Ibarquen Profesional Proyecto-	Luis A. Quintero barco Líder Gestión Técnica